

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE X
ASIGNATURA:	TEORÍAS DEL ESPECTÁCULO Y DE LA COMUNICACIÓN 2			
PROFESOR-A:	Miguel F. Gil Palacios Víctor M. del Moral Lorence			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
				100
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN Puntos
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN Puntos
Identificar los elementos semióticos y ponerlos en relación de forma pertinente y acertada.	2			10
Argumentar el sentido.	1			
Justificar el espectáculo desde las perspectivas sociológica y antropológica, haciendo hincapié en la que predomina.	3			
Realizar la presentación con claridad en los dibujos, estilo...	1			
Responder correctamente a las preguntas formuladas en la defensa del trabajo	3			
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES				

Firmado:

Miguel F. Gil Palacios
 Profesor de la asignatura

Víctor M. del Moral Lorence
 Profesor de la asignatura



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



Sevilla a 14 de abril de 2026

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE X
ASIGNATURA:	PEDAGOGÍA			
PROFESORES:	Víctor Manuel de Moral Lorence Cecilia Geijo Domenech			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICO				PONDERACIÓN
Examen teórico sobre los contenidos detallados en el correspondiente apartado de la guía docente de la asignatura referidos a las convocatorias oficiales:				
- Introducción a la pedagogía. Historia de la educación.				10%
- Psicología del desarrollo				20%
- Teorías clásicas del aprendizaje. Animación teatral.				20%
TEÓRICO-PRÁCTICO				
Elaboración de una de las dos modalidades de trabajo.				
Modalidad 1: Programación didáctica.				Modalidad 1
La programación deberá incluir los siguientes apartados:				
- descripción general, contexto				10%
- objetivos, contenidos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación				20%
- metodología, recursos y atención a la diversidad.				20%
La extensión del trabajo será de entre 1000 y 1900 palabras aproximadamente. El programa deberá tener una duración mínima de 25 y máxima de 40 horas lectivas, cuya organización en sesiones será de libre configuración, debiendo especificarse en la descripción general. El número de participantes estará comprendido entre 10 y 20 estudiantes. Tanto el nivel educativo como la temática del programa serán de libre elección, siempre que estén vinculados al ámbito de las Artes Escénicas.				
Modalidad 2: Dossier pedagógico				
El trabajo consistirá en la creación de un cuaderno o dossier pedagógico basado en una obra de teatro de elección libre, que deberá corresponder a una producción profesional.				
La extensión del trabajo será de entre 1000 y 1900 palabras aproximadamente. Será obligatorio incluir imágenes o elementos gráficos que enriquezcan el contenido, valorándose especialmente el diseño y la presentación.				
El dossier deberá estructurarse en dos partes:				Modalidad 2

<ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Propuesta pedagógica, que constituirá la parte principal del trabajo. - Diseño y presentación <p>Este trabajo deberá ser enviado al correo corporativo del profesor/a o bien a través de <i>Classroom</i>, con plazo límite hasta la fecha y hora establecidas para el examen. Se debe obtener una calificación mínima de 5 puntos para poder superar la asignatura. El trabajo y el examen deberán cumplir con todas las normas ortográficas y lingüísticas.</p>	<p>10%</p> <p>20%</p> <p>20%</p>
--	----------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
TEÓRICO	PONDERACIÓN
Examen:	
- Conocer y ejemplificar distintos métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje, contextualizarlos y aplicarlos con criterio.	2
- Resumir y determinar las etapas de la psicología del desarrollo y sus características principales.	2
- Resumir los aspectos más relevantes de la historia de la educación.	1

TEÓRICO-PRÁCTICO	PONDERACIÓN
Para la modalidad de trabajo de programación :	
- Incluir una descripción general que atienda a un contexto concreto vinculado con Artes Escénicas y que esté adecuada a los destinatarios/as.	1
- Establecer los objetivos en coherencia con los contenidos y con los criterios de evaluación.	1
- Diseñar actividades acordes a los objetivos planteados, con una progresión y secuenciación lógicas.	1
- Establecer una metodología de enseñanza-aprendizaje y justificar su uso.	1
- Planificar los recursos necesarios para llevar a cabo el programa y contemplar medidas de atención a la diversidad.	1
Para la modalidad de trabajo de dossier pedagógico :	
- Introducción: Incluir los elementos requeridos (autor, contexto, acción, personajes, temas). Justificar por qué se elige esa obra en un contexto	



educativo.	1
- Adecuar las actividades al nivel educativo seleccionado, teniendo en cuenta edad, capacidades e intereses del alumnado y que estas sean concretas y aplicables, realizables sin necesidad de reinterpretación por parte del docente.	1
- Proponer una variedad de actividades, abordando distintos aspectos de la obra (texto, puesta en escena, producción, etc.) y organizarlas con coherencia pedagógica, aprovechando la experiencia de la representación.	1
- Estructurar el dossier de forma clara y ordenada, facilitando su uso como material didáctico.	1
- Incorporar recursos visuales relevantes (imágenes, esquemas, etc.) que apoyen la comprensión y la corrección formal (tipografía, ortografía, presentación).	1

REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES

Para aprobar la asignatura el alumno/a deberá obtener una calificación mínima de un 5, tanto en el examen como en la entrega del trabajo.

El profesorado podrá realizar preguntas aclaratorias sobre el trabajo.

El trabajo y el examen deberán cumplir con todas las normas ortográficas y lingüísticas.

Firmado:

Profesor de la asignatura

Cecilia Geijo Domenech
Profesora de la asignatura

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE X
ASIGNATURA:	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I. DRAMATURGIA. CONVOCATORIA JUNIO 26.			
PROFESOR-A:	VICTOR MANUEL DEL MORAL LORENCE			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
- Trabajo de investigación: Tema Libre (Relacionado con el teatro o, en su defecto, artes escénicas).				60%
TEÓRICO-PRÁCTICO				PONDERACIÓN %
- Exposición y defensa del trabajo de investigación. Tema libre.				40%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN (PUNTOS)
- Entregar el trabajo completo, ordenado, sin faltas de ortografía, con una presentación rica y limpia.				1
- Definir un objeto de investigación claro, pertinente y acotado, relacionado con el ámbito de las artes del espectáculo.				2
- Formular preguntas de investigación coherentes, y en su caso, hipótesis bien estructuradas, adecuadas al objeto de estudio.				2
- Identificar, seleccionar y utilizar fuentes bibliográficas, documentales y audiovisuales				1
TEÓRICO-PRÁCTICO				PONDERACIÓN
-Recoger información, trabaja la síntesis, el análisis y la crítica.				1



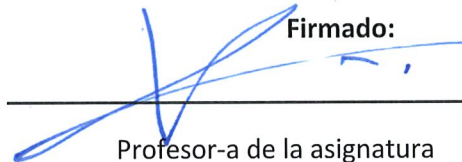
- Desarrollar ideas de forma justificada, comparándolas e interrelacionándolas.	1
-Aplicar la metodología en cada uno de sus ítems de manera adecuada.	1
- Defender y exponer el trabajo de manera organizada, aporta ideas y usa un vocabulario adecuado.	1
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
SE RESTARÁ 0,5 POR CADA FALTA ORTOGRÁFICA O GRAMATICAL.	

Firmado:

____ VÍCTOR DEL MORAL LORENCE

Profesor-a de la asignatura

Firmado:

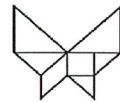


Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 12 de Abril de 2026

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2025-26

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	OFICIAL 2ª	SEPTIEMBRE X
ASIGNATURA:	HISTORIA DE LAS ARTES Y DEL ESPECTÁCULO I. DRAMATURGIA.			
PROFESOR-A:	VICTOR MANUEL DEL MORAL LORENCE			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
<p>Una prueba escrita donde el alumnado deberá demostrar el conocimiento de los principales periodos, corrientes, autores y manifestaciones escénicas donde los orígenes del espectáculo hasta el periodo histórico correspondiente al programa de la asignatura (mundo clásico y medieval).</p> <p>La prueba podrá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de desarrollo - Análisis de imágenes o documentos escénicos - Relación de conceptos históricos y estéticos <p>Contenidos Orientativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orígenes rituales del espectáculo - Teatro en la Antigua Grecia (tragedia y comedia) - Teatro Romano - Manifestaciones escénicas medievales (litúrgicas y profanas) - Evolución del espacio escénico 				70%
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
Entrega escrita y defensa oral de un trabajo de investigación por parte del alumnado en base a un periodo de tiempo época histórica determinada relacionado con las artes escénicas. (Ej.) “La comedia en la Grecia arcaica”, “La renovación de la tragedia en Roma”, “El teatro profano en la edad media”, etc.).				30%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN Puntos
1.- El alumnado identifica y explica los principales periodos históricos del espectáculo, relacionando las manifestaciones escénicas con su contexto social, político y cultural.				1
2.- El alumnado analiza las características de distintas formas espectaculares (teatro				



clásico, medieval, barroco, contemporáneo, etc) reconociendo sus elementos constitutivos.	1
3.-El alumnado establece relaciones entre los modelos teóricos del espectáculo y su aplicación en la escena, comprendiendo el teatro como fenómeno histórico y artístico	1
4.- El alumnado establece relaciones entre los modelos teóricos del espectáculo y su aplicación en la escena, comprendiendo el teatro como fenómeno histórico y artístico.	1
5.-El alumnado realiza comentarios críticos de textos o escenas, identificando sus características dramáticas y su pertenencia a un periodo o corriente estética	1
6.-El alumnado compara diferentes modelos del espectáculo identificando continuidades y rupturas en la historia de las artes escénicas	2
PRÁCTICOS	PONDERACIÓN
7. El alumnado recoge, sintetiza, analiza y es crítico con la información en su trabajo.	1
8. El alumnado desarrolla sus ideas en la investigación de manera justificada.	1
9. El alumno defiende su exposición con oratoria y un vocabulario adecuado.	1
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado podrá realizar preguntas aclaratorias sobre los trabajos o el examen. - La correcta expresión escrita será tenida en cuenta en la evaluación. - Se valorará especialmente la capacidad de establecer conexiones entre historia y creación escénica contemporánea. 	

Firmado:

_____ **VICTOR MANUEL DEL MORAL LORENCE**

Profesor-a de la asignatura

Firmado:



Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 12 de Abril de 2026